

Fecha 14.06.2014	Sección Primera - Nacional	Página 14
----------------------------	--------------------------------------	---------------------

Exonera Conapred a Robles

REFORMA / STAFF

Las declaraciones de la titular de Sedesol, Rosario Robles, sobre la cobertura del programa Oportunidades entre las indígenas, no tuvieron consecuencias en forma tangible en contra de los derechos de persona alguna.

Así lo consideró el Conapred al dar por concluido y sin sanciones la queja presentada el 6 de mayo contra la Secretaría por un grupo de legisladores por presunta discriminación.

El 30 de abril, durante una

gira por Nayarit, Robles llamó a las mujeres indígenas a “no hacer cuentas” con los hijos que pudieran tener sólo para recibir más recursos del programa.

“El objeto de dicha declaración no fue la restricción, distinción, exclusión o pretensión discriminatoria, según reconoció Rosario Robles en su disculpa pública, ni su resultado llevó a ello, en razón de que no hubo cambio alguno a las Reglas de Operación del Programa Oportunidades”, señaló el Conapred, de acuerdo con un comunicado.

